

VERIFICADA  
CONTRALORIA

28 FEB 2020

**RESOLUCION N° 1937**  
*"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de los niveles directivo y asesor de la Planta de Personal de la Caja de la Vivienda Popular"*

Que en consecuencia, se hace necesario ajustar el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales a fin de establecer los perfiles de los cargos del nivel Directivo y asesor de la entidad.

En mérito de lo expuesto resuelve,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos que conforman la planta de personal establecida por el Consejo Directivo para los empleos de los niveles Directivo y Asesor de la entidad

<b>I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO</b>	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Director Técnico
Código:	009
Grado:	02
No. de Cargos:	Cinco (5)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
<b>II. AREA FUNCIONAL - DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS (1)</b>	
<b>III. PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO</b>	
Liderar las acciones necesarias para el correcto desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo no mitigable del Distrito Capital y coordinar, con los programas de la Caja de la Vivienda Popular y demás entidades distritales a que haya lugar, las actividades tendientes al acompañamiento integral de las familias beneficiarias del proyecto.	
<b>IV. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ejecutar la política y aplicar los instrumentos establecidos por la Secretaría del Hábitat en materia de Reasentamientos, según directrices fijadas por la Dirección General.</li><li>2. Administrar y mantener actualizado el Banco de Datos e Información de los programas, proyectos y usuarios de los servicios de Reasentamientos Humanos que adelante la entidad.</li><li>3. Dirigir e implementar el Plan de Gestión Social y atención a las comunidades de los programas y proyectos de Reasentamientos Humanos promovidas por la entidad.</li><li>4. Asesorar a la Dirección General en las actuaciones que en materia de Reasentamientos Humanos gestione la Caja de la Vivienda Popular.</li><li>5. Gestionar los recursos financieros de los programas y proyectos que se adelantan en la dependencia referidos a la oferta y demanda de vivienda.</li><li>6. Liderar las acciones técnicas requeridas para el saneamiento de los servicios públicos domiciliarios de los predios en alto riesgo vinculados al Programa de Reasentamientos.</li></ol>	

Código: 208-SADM-FI-123  
Versión: 03  
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494320  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



CÓPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA  
POPULAR

Página 3 de 23

28 FEB 2020

## RESOLUCION N° 1937

*"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de los niveles directivo y asesor de la Planta de Personal de la Caja de la Vivienda Popular"*

7. Dirigir la formulación e implementación de instrumentos y esquemas para la prestación de asistencia técnica a los usuarios objeto de atención del programa.
8. Dirigir y coordinar los trámites de acceso de los usuarios del programa al subsidio familiar de vivienda que otorga el Gobierno Nacional y las Caja de Compensación Familiar.
9. Ejercer el control de gestión de la dependencia a su cargo, para el cumplimiento de objetivos, metas, planes de acción y el mantenimiento de adecuados niveles de eficiencia y eficacia.
10. Desempeñar las demás funciones de acuerdo a la naturaleza del cargo y área del desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES

1. Conocimiento en la Constitución Política de Colombia
2. Conocimiento en el Decreto Ley 1421 de 1993.
3. Conocimiento en el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento territorial.
4. Conocimiento del proceso de reasentamientos humanos y su normatividad.
5. Conocimiento en dirección de grupos interdisciplinarios.

### VI COMPETENCIAS

COMUNES	COMPORTAMENTALES POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Liderazgo Planeación Toma de Decisiones Dirección y Desarrollo de Personal Conocimiento del entorno

### VII REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes NBC: Ingeniería Civil y Afines; Arquitectura; Ingeniería Industrial y Afines; Administración; Sociología; Trabajo Social y Afines; Antropología y Artes Liberales; Derecho y Afines; Economía; o Contaduría Pública.	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	
Matrícula o Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

### II. AREA FUNCIONAL – DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

### III. PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO

Dirigir y coordinar el programa de Mejoramiento de Vivienda, buscando cumplir las metas del plan de desarrollo y atendiendo los lineamientos del plan de

Código: 208-SADM-FI-123  
Versión: 03  
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.